

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOACUR S.A.**

En la ciudad de Milagro, a los trece días del mes de febrero del dos mil veinte, a las diez horas, en el lugar social donde funciona la compañía INMOACUR S.A situada en MILAGRO CDLA. WILLIAM REYES S/N CARRETERA VIA MILAGRO KM 4 se reúnen los accionistas siguientes: ACURIO FLALLOS JOSE ALFONSO, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; ACURIO SOLIS GUSTAVO ALFONSO, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno y ACURIO ULLOA GUSTAVO ANTONIO, propietario de 960 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$1.000,00 dólares Americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

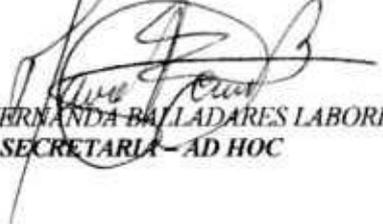
2. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante Legal.**
3. **Elección o designación del Comisario de la compañía para el Ejercicio Económico del 2019.**

Actúa como presidente el Sr. ACURIO ULLOA GUSTAVO ANTONIO y como Secretaria AD HOC la Sra. MARIA FERNANDA BALLADARES LABORDA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los estados de situación financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informe del Comisario y representante Legal.**- En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación. Y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante Legal, y autorizan a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el Segundo punto del orden del día, que dice **2.- Elección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.**- Toma la palabra la Secretaria y propone a la Junta la elección del Comisario CBA ERICKA QUIROZ QUIMIS, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la elección del CBA ERICKA QUIROZ QUIMIS, para que desempeñe el cargo de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las trece horas veinte minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmada para constancia de la misma: Presidente y Secretaria AD HOC.


ACURIO ULLOA GUSTAVO ANTONIO
LIQUIDADOR PRINCIPAL


MARIA FERNANDA BALLADARES LABORDA
SECRETARIA - AD HOC